



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN  
SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,  
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 30 de diciembre de 2019, se reunieron en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, sita en Av. Morelos No. 20, Tercer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, las y los servidores públicos y los representantes de los participantes, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta con la finalidad de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas en sobre cerrado, revisión de documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **SM/IR/006/2019 convocada para la contratación del “servicio integral de limpieza”**, de conformidad con los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 Fracción II de su Reglamento y al punto 6.3 de las bases de Invitación.-----

El Lic. Juan Pablo Miranda Cabrera, en su carácter de Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, quien preside el evento, da la bienvenida a los participantes: Multiservicios especializados de Toluca, S.A. de C.V., Hervel servicios profesionales, S. de R.L. de C.V. y LNG Limpieza Nueva Generación S.A. de C.V.. -----

A continuación y de conformidad al punto 6.3. de las bases, solicitó a los participantes se sirvan entregar el sobre único que contiene la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, precisando que en este acto únicamente se procederá a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica, incluyendo la garantía de formalidad de las propuestas, de igual forma señaló que el análisis a detalle de las propuestas, así como la elaboración del dictamen correspondiente se llevará a cabo en el periodo comprendido entre el presente evento y el acto de fallo. -----

En este evento presentaron propuestas los siguientes participantes: Multiservicios especializados de Toluca, S.A. de C.V., Hervel servicios profesionales, S. de R.L. de C.V. y LNG Limpieza Nueva Generación S.A. de C.V. -----

Se hace del conocimiento a los participantes que durante la revisión de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas se pone a disposición de cada uno de ellos el poder constatar la autenticidad de los documentos presentados, a fin de que sean rubricados por todos los presentes, los cuales quedarán en custodia de la Convocante para salvaguardar su confidencialidad.-----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre y a la revisión de la documentación presentada, obteniéndose el siguiente resultado: -----

LNG Limpieza Nueva Generación S.A. de C.V. -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$709,800.00</b>
Garantía de formalidad: Fianza expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	
Número: 2051181	Monto 5%: \$ 55,000.00

Multiservicios especializados de Toluca, S.A. de C.V. -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$701,400.00</b>
Garantía de formalidad: Cheque de Caja expedido por BBVA Bancomer, S.A.	
Número: 00004758	Monto 5%: \$ 45,000.00

Hervel servicios profesionales, S. de R.L. de C.V. -----

Documentación legal y administrativa	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta técnica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Propuesta económica	<b>Se acepta para su análisis detallado.</b>
Monto máximo de su propuesta, sin I.V.A.	<b>\$710, 010.00</b>
Garantía de formalidad: Fianza expedida por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.	
Número: 2051170	Monto 5%: \$ 50,000.00

Con fundamento en el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y lo señalado en el numeral 13 inciso a), de las bases de esta Invitación Restringida, que a letra dice: Se descalificará al(los) invitado(s) que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de Invitación Restringida de conformidad con lo señalado en el Artículo 33 fracción XVII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal". -----

Acto seguido se procedió a recabar la firma de los participantes en la documentación presentada por los participantes. Misma que quedará bajo custodia de la convocante. -----

Se informa a los participantes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la convocante podrán interponer, ante la Secretaría de Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal. -----



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

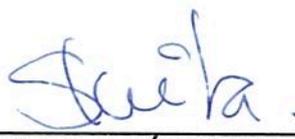
Por su parte la Representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, desea manifestar que con fundamento en los artículos 28 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracciones VII, XVIII, XIX, XX y XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, su presencia únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. Así mismo exhorta a los participantes y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación, para que en todo momento se abstengan de incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de licitación o de invitación restringida, así como durante la vigencia de las relaciones contractuales con este Organismo; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México o ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:35 hrs. del día de su inicio, firmando al margen y al calce y como acuse de recibo de una copia de la misma las y los servidores públicos y representantes de los participantes que a este evento asistieron. -----

**POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN PABLO MIRANDA CABRERA**  
**J.U.D. DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**

  
\_\_\_\_\_  
**C. CARMEN GONZÁLEZ BARRIOS**  
**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO**  
**DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE LAS**  
**MUJERES**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRA. SHEILA VÁZQUEZ CAMACHO**  
**COORDINADORA**  
**DE ASUNTOS JURÍDICOS**



**ACTA CIRCUNSTANCIAL DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS EN  
SOBRE CERRADO, REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA,  
PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO  
MENOS TRES PROVEEDORES No. SM/IR/006/2019 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL  
SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA**

**PARTICIPANTE**

**C. ERNESTO GARCÍA MUCIÑO  
REPRESENTANTE DE:  
MULTISERVICIOS ESPECIALIZADOS DE  
TOLUCA, S.A. DE C.V.**

**PARTICIPANTE**

**C. FRANCISCO ZAMORA GUERRERO  
REPRESENTANTE DE:  
HERVEL SERVICIOS PROFESIONALES, S.  
DE R.L. DE C.V.**

**PARTICIPANTE**

**C. RITA LÓPEZ GONZÁLEZ  
REPRESENTANTE DE:  
LNG LIMPIEZA NUEVA GENERACIÓN S.A. DE C.V.**

----- FIN DE TEXTO -----



LISTA DE ASISTENCIA DE SERVIDORES PÚBLICOS  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NO. SM/IR/007/2019

CONCEPTO: "Servicio Integral de Limpieza"

FECHA: 30 de diciembre de 2019, 10:00 horas      EVENTO: Apertura de Propuestas

AREA O UNIDAD ADMINISTRATIVA CARGO	NOMBRE	FIRMA
OIC	Carmen Gonzalez	
Coordinación Jurídica SM.	Sheila Viquez Camacho	Sheila
J. D. Recursos Mat.	JOAN PABLO ALVARADO	





LISTA DE ASISTENCIA DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES  
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES  
NO. SM/IR/007/2019

CONCEPTO: "Servicio Integral de Limpieza"

FECHA: 30 de diciembre de 2019, 10:00 horas      EVENTO: Apertura de Propuestas

EMPRESA Y RFC	REPRESENTANTE	FIRMA
LLN1303115A9		
ING LIMPIEZA N.C. S.A. DE CV	RITA LÓPEZ GONZÁLEZ	
MET 930415 L E 3		
MULTISERVICIOS ESTADIALES	FRANCISCO GARCÍA MUÑOZ	
HOTEL SERVICIOS PROFESIONALES S DE RL DE CV	FRANCISCO ZAMORA CUENCA	
ASP 10111892A		

